

AVISO DE CONSTATACIÓN DE QUE NO HAY IMPACTO SIGNIFICATIVO Y AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS

24 de junio de 2025

Condado de Polk
410 Calle de la Iglesia Este
Livingston, TX, 77351
Teléfono: 936-327-6813

Estos avisos deberán cumplir con dos requisitos de procedimiento separados pero relacionados para las actividades que llevará a cabo el Condado de Polk (Condado).

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

El 10 de julio de 2025 o alrededor de esa fecha, el Condado presentará una solicitud a la Oficina General de Tierras de Texas (TGLO, por sus siglas en inglés) para la liberación de los fondos del programa CDBG MIT otorgados bajo la Ley de Asignaciones Suplementarias Adicionales para los Requisitos de Ayuda en Casos de Desastre, 2018 (Ley Pública 115-123), promulgada el 9 de febrero de 2018, para los gastos necesarios para las Actividades autorizadas bajo el Título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 (42 U.S.C. § 5301 et seq.) relacionadas con el socorro en caso de desastre, recuperación a largo plazo, restauración de infraestructura y vivienda, revitalización económica, mitigación y promoción afirmativa de la vivienda justa, de acuerdo con la Orden Ejecutiva 12892, en las áreas más afectadas y angustiadas como resultado de desastres importantes declarados que ocurrieron en 2015, 2016 o 2017 de conformidad con la Ley Robert T. Stafford de Ayuda en Casos de Desastre y Asistencia de Emergencia (42 U.S.C. § 5121 et seq.), para llevar a cabo un proyecto conocido como Mejoras de agua del condado de Polk 2023 con el propósito de mejoras de infraestructura de la planta Soda WSC # 3 bajo el contrato # 24-065-044-E536/ B-18-DP-48-0002.

Título del proyecto: Soda WSC GLO17-32544-P

Actividad: MIT: Instalaciones y Mejoras Públicas-Proyectos No Cubiertos-UMN

Tipo de actividad: Mejoras de agua

Descripción del proyecto:

El condado instalará un tanque de almacenamiento terrestre (GST) de CADA 100,000 GAL, pintura / acabado, tuberías y aislamiento, válvulas, electricidad y controles. Incluye cimentación de roca con anillo de retención de acero. La cerca se expandirá en aproximadamente 68' x 25' para encerrar el nuevo tanque. Como alternativa aditiva, demolición y eliminación del GST existente de 26,000 GAL después de la instalación del nuevo GST de 100,000 galones. En el caso de remoción de escombros y eliminación de materiales, todas las actividades de eliminación se llevarán a cabo de acuerdo con los requisitos de eliminación estatales y federales.

Todas las mejoras se realizan en el sitio de la planta existente en la Planta # 3 de Soda WSC. Este es un proyecto de acción crítica. La autorización incluye actividades administrativas, de ingeniería y medioambientales. Acres totales de perturbación / impacto: 0.2 acres.

Necesidad del proyecto: El propósito de este proyecto es aumentar la capacidad de almacenamiento y permitir que el sistema funcione de manera más efectiva.

Project Location: Polk County, Precinct 4, Livingston, TX 77531

Proyecto - Precinto 4	Ubicación	Latitud / Longitud	Equipos existentes	Nueva Capacidad / Reemplazo	Impacto aproximado del área (Acre)	Actividades
Planta de Soda WSC #3- Acción crítica de EA Proyecto	194 Murphy Lane Livingston, TX 77351	30.70060, -94.78585	Almacenamiento en tierra: 26,000 GAL	Aumento de la capacidad. Tanque de almacenamiento terrestre de 100.000 GAL; Incluye cimentación de roca con anillo de retención de acero.	0.2 (incluye todo el emplazamiento de la planta, así como la ampliación propuesta para el nuevo tanque))	Instale 1 tanque de almacenamiento EA 100,000-GAL (GST) que incluye cimentación de roca con anillo de retención de acero), tuberías, válvulas, controles eléctricos. La cerca se expandirá aproximadamente 68' x 25' para encerrar el nuevo tanque. Todas las mejoras se producen en el sitio existente.
			Almacenamiento a presión (hidroneumático): 5,000-GAL	Aumento de la capacidad. La cerca se expandirá aprox. 68' x 25' para encerrar el nuevo tanque		Como alternativa adicional, demolición y eliminación del GST existente de 26,000 GAL después de la instalación del nuevo GST de 100,000 gal. En el caso de remoción de escombros y eliminación de materiales, todas las actividades de eliminación se llevarán a cabo de acuerdo con los requisitos de eliminación estatales y federales.

Presupuesto del proyecto:

Contrato: HUD MID-DETCOG E536 - \$15,510,000.00

Soda WSC Total del proyecto	Monto de la subvención	Fondos de Contrapartida Local
\$ 652,090.96	\$ 496,515.96	\$ 155,575.00

CONSTATAción DE QUE NO HAY IMPACTO SIGNIFICATIVO

El Condado ha determinado que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente humano. Por lo tanto, no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental bajo la Ley de Política Ambiental Nacional de 1969 (NEPA). La información adicional del proyecto está contenida en el Registro de Revisión Ambiental (ERR) en el archivo del Condado de Polk, 410 East Church Street, Livingston, TX, 77351, Tel: 936-327-6813 donde el registro está disponible para su revisión y puede ser examinado o copiado de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. o por enlace, el registro también está disponible electrónicamente en el siguiente enlace

<https://www.dropbox.com/scl/fi/sh5f4zc2x108btwkm6xsu/PolkCoSodaWSCPlant3ERRContract24065044E536.pdf?rlkey=dt5ymvexyt9gtbux1jxys1fbm&dl=0>

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier individuo, grupo o agencia puede enviar comentarios por escrito sobre el ERR al Condado de Polk, 410 East Church Street, Livingston, TX, 77351. Los comentarios también pueden presentarse electrónicamente a través de sydney.murphy@co.polk.tx.us . Todos los comentarios recibidos antes del 9 de julio de 2025 serán considerados por el Condado antes de autorizar la presentación de una solicitud de liberación de fondos. Los comentarios deben especificar a qué Aviso se refieren.

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

El Condado de Polk certifica a TGLO que Sydney Murphy, en su calidad de Jueza, consiente en aceptar la jurisdicción de los Tribunales Federales si se presenta una acción para hacer cumplir las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades han sido satisfechas. La aprobación de la certificación por parte de TGLO satisface sus responsabilidades en virtud de la NEPA y las leyes y autoridades relacionadas y permite al Condado utilizar los fondos del Programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

TGLO aceptará objeciones a su liberación de fondos y a la certificación del Condado de Polk durante un período de quince días después de la fecha de presentación anticipada o de la recepción real de la solicitud (lo que ocurra más tarde) solo si se basan en una de las siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial Certificador del Condado de Polk (b) el Condado ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o hallazgo requerido por HUD regulaciones en 24 CFR parte 58; (c) el beneficiario de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costos o realizado actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de una liberación de fondos por parte de TGLO; o (d) otra agencia federal que actúe de conformidad con 40 CFR Parte 1504 ha presentado una determinación por escrito de que el proyecto es insatisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sec. 58.76) y deberán dirigirse a Heather Lagrone, Oficina General de Tierras de Texas, PO Box 12873, Austin, TX 78711-2873, o por correo electrónico a env.reviews@recovery.texas.gov . Los posibles objetores deben ponerse en contacto con TGLO para verificar el último día real del período de objeción.

Sydney Murphy, Juez
